

# España, Ecuador y el imperio informal. ¿Oportunidad o sueño roto?

## Spain, Ecuador and Informal Empire. Oportunity or Broken Dream?

Mikel Gómez Gastiasoro<sup>1</sup>

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3779-5452>

Recibido: 13/05/2024

Aceptado: 09/08/2025

---

### Resumen

El presente artículo analiza los elementos considerados por la historiografía como propios del imperialismo informal en la relación España-Ecuador entre 1840 y 1868. Para ello, nos valdremos de la documentación gestionada por el Archivo Histórico Nacional de España y el Archivo de la Cancillería de Ecuador. Así, podemos acercarnos a cuestiones como la protección de una comunidad de españoles privilegiados, la participación en golpes de Estado, la búsqueda de un protectorado, el estímulo al comercio español, etc. Las limitaciones de España como potencia de segundo orden, incapaz de ejercer un poder de coerción efectivo, derivaron en una sucesión de reclamos por parte de sus enviados diplomáticos. Las quejas y conflictos generados con las autoridades ecuatorianas nos hablan de un ejercicio de imperialismo informal característico del momento, pero matizado por la posición periférica de España en el contexto internacional.

**Palabras-clave:** Ecuador, España, Imperialismo informal, siglo XIX.

### Abstract

This chapter analyses the elements considered by the historiography as signs of informal empire in the relation between Spain and Ecuador from 1840 to 1868. For that, we will use the documents managed by the Archivo Histórico Nacional of Spain and Archivo de la Cancillería of Ecuador. Thereby, we can get close to questions such as the protection of a privileged community of Spaniards, participation in coups d'Etat, the seeking of a protectorate,

---

<sup>1</sup> (mikel.gomez@ehu.eus). Investigador predoctoral en formación dentro del grupo consolidado del sistema universitario vasco “País Vasco, Europa y América: vínculos y relaciones atlánticas” (GIU21/062). Publicaciones del autor: <https://scholar.google.com/citations?user=zblgGNsAAAAJ&hl=es>

the stimulus to the Spanish commerce, etc. Its limitations as second order powerhouse unable to exercise an effective coercive power lead to a succession of claims by its diplomatic envoys. The complaints and conflicts generated with the Ecuadorean authorities talk us about an exercise of informal imperialism characteristic of the time, but nuanced by the peripheral position of Spain in the international context.

**Keywords:** Ecuador, Spain, Informal Imperialism, 19th century.

### **Introducción: la situación de partida tras las independencias**

La estrategia de Fernando VII para recuperar los territorios americanos que consideraba bajo su soberanía consistió, en su faceta más conocida, en un rechazo radical a cualquier negociación que negase sus derechos sobre las excolonias. La expresión última de esta visión fue el envío de expediciones militares de reconquista (Malamud, 2007). No obstante, el reconocimiento de la relación de fuerzas desfavorable de la que hicieron gala sus Secretarios – pudiendo destacar al Conde de Venadito, antiguo Virrey de Nueva España– dio pie a otra serie de vías para recuperar el control de ciertos puntos del continente. Entre ellas, se encontraban el hostigamiento al comercio y la alianza con los partidarios de la exmetrópoli, el llamado “partido a favor de la Madre Patria”, que todavía permanecían en las recién nacidas repúblicas<sup>2</sup>. El fracaso de la expedición de Barradas, el estado de salud del monarca y la desastrosa situación interna en España impidieron un desarrollo mayor de estos planteamientos.

Con la llegada de María Cristina a la regencia, se inició un período de acercamiento entre la antigua metrópoli y las repúblicas americanas. Por una parte, la necesidad de restablecer las relaciones comerciales y de aliviar las necesidades financieras y; por otro, la ventaja de un reconocimiento formal de la independencia, motivaron el acuerdo de ciertos tratados bilaterales (Sánchez Andrés & Landavazo, 2021: 13-26). En ese momento, liberales exaltados durante la guerra de independencia y el trienio liberal, devenidos en moderados y sostenedores de la reina –entre los que destacó Martínez de la Rosa–, encabezaron la definición de las líneas maestras que debían guiar el restablecimiento de las relaciones.

En las reuniones del Consejo Real de España e Indias habidas en 1835 se repasó punto por punto qué debía o no debía exigir o esperar España de los reconocimientos. Por ejemplo, se desecharó la posibilidad de mantener plazas fuertes en América, en tanto que supondrían un gasto considerable y no aportarían mayores beneficios a la Hacienda o un verdadero control sobre el país en el que

<sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), ESTADO, 219, Exp.3. Legajo 219/3.

se hallasen. Es más, disponiendo España de Cuba, el mantenimiento de otras plazas fuertes carecía de sentido práctico. Otro de los puntos descartados fue el de la solicitud de una indemnización, puesto que supondría el reconocimiento de América como una propiedad y no como una parte integral de España en su momento. Más allá, se advirtió de lo inconveniente que resultaría tratar de establecer y sostener a un miembro de la dinastía reinante en España, porque ello implicaría identificar a España con un partido en concreto e incluso obligar a socorrerla en caso de guerra civil o externa<sup>3</sup>.

Entonces, ¿cómo pensaba beneficiarse España del reconocimiento de las independencias? Las principales ventajas que España esperaba obtener de los acuerdos habrían sido las siguientes: reconocimiento de una parte de la gran deuda heredada del desaparecido imperio y a la que debía hacer frente el gobierno moderado en un contexto de guerra civil; la posibilidad de que los españoles y descendientes de españoles presentes en América pudieran ser reconocidos como súbditos de la reina; acuerdos comerciales que dieran salida a las producciones españolas, facilitasen la importación desde las excolonias y, en general, estimulasen la maltrecha economía; la consecución de una amnistía para los españoles realistas que permanecían en los nuevos Estados; el pago de reparaciones de guerra para los españoles perjudicados por las guerras de independencia y, finalmente, la seguridad de las posesiones que España sí había logrado retener en el continente<sup>4</sup>.

La certeza de que España sí esperaba obtener beneficios e incluso usar la firma de tratados como herramienta de su política exterior quedó clara en las sesiones. No se negociaría un posible acuerdo con ningún Estado que no estuviese dispuesto, de entrada, a asumir una parte de la deuda. Esto también puede resultar útil para aclarar el orden de prioridades en aquella coyuntura. De hecho, un preacuerdo con Nueva Granada quedó truncado por este motivo<sup>5</sup>.

El primero de los Estados con el que se llegó a un acuerdo de reconocimiento fue México en 1836 y el segundo Ecuador en 1840. México era la excolonia más grande y próspera. Además, su cercanía a Cuba y su voluntad de hacerse cargo de la deuda virreinal con el objetivo de acceder a los mercados financieros internacionales lo hacían un buen candidato. ¿Cuáles eran, en cambio, los motivos para el reconocimiento relativamente

<sup>3</sup> Archivo General de Simancas (AGS), Consejo Real de España e Indias, Secretaría, Legajo 1, 5. Extranjero, 2. Informe de la Comisión encargada de la “cuestión americana” (reconocimiento de la independencia de Méjico y Nueva Granada), Documento 5: “Informe de la Comisión especial nombrada para informar al Consejo sobre la cuestión Americana”, pp. 5-6.

<sup>4</sup> AGS, Consejo Real de España e Indias, Secretaría, Legajo 1, 5. Extranjero, 2. Informe de la Comisión encargada de la “cuestión americana” (reconocimiento de la independencia de Méjico y Nueva Granada), Documento 5: “Informe de la Comisión especial nombrada para informar al Consejo sobre la cuestión Americana”, p. 7.

<sup>5</sup> AGS, Consejo Real de España e Indias, Secretaría, Legajo 1, 5. Extranjero, 2. Informe de la Comisión encargada de la “cuestión americana” (reconocimiento de la independencia de Méjico y Nueva Granada), Documento 4: “Comunicación del representante de la Nueva Granada”.

temprano de Ecuador? En primer lugar, la voluntad del gobierno ecuatoriano de hacerse cargo de la deuda colonial. En segundo lugar, la presencia de una poderosa comunidad de españoles, algunos de ellos muy cercanos al gobierno. Finalmente, la importancia comercial de España en la república andina como principal importador de la cosecha de cacao, la mayor exportación de Ecuador por aquellas fechas. A pesar de la ruptura de los vínculos coloniales, el consumo de cacao ecuatoriano en España no pasaba desapercibido, por ejemplo, a los viajeros extranjeros, que se sorprendían por la frecuencia con la que este era consumido (Dembowski, 1931: 19).

A pesar de que el acuerdo fue firmado en 1840, la presencia diplomática española en Ecuador no se hizo efectiva hasta 1842, con el establecimiento del Consulado de Guayaquil y la Legación de Quito. La cercanía mostrada por el entonces presidente Juan José Flores, conservador y con simpatías por diferentes potencias extranjeras, a la legación hizo pensar en una estrecha cooperación a futuro y en que el recuerdo del orden español en Ecuador podría ser utilizado para garantizar una relación asimétrica entre excolonia y exmetrópoli. Incluso, tener la capacidad de influir en la república y en otras excolonias circundantes, habida cuenta de la inestabilidad reinante en Sudamérica. El desarrollo de los acontecimientos en las siguientes décadas se encargaría de echar al traste las previsiones tan optimistas de los diplomáticos (Sánchez Andrés, 2021: 305).

Las instrucciones remitidas desde Madrid al primer Encargado de Negocios en 1841, Luis de Potestad, dan una buena muestra de los deseos y limitaciones a los que se enfrentaba el gabinete de Madrid en América. También suponen un punto de partida apropiado para este artículo por su contenido y sus explicaciones directas de la visión geopolítica de España en Sudamérica. En primer lugar, abandonar toda idea de reconquista, mostrando respeto a la independencia ecuatoriana. También, aplacar los ánimos altaneros de los españoles allí residentes, reconociendo que suponían una fuente de conflicto entre ambos países<sup>6</sup>. En segundo lugar, y en un ejercicio de frágil equilibrio y ambigüedad, se solicitaba a Potestad que se mantuviera atento y recopilase información sobre las simpatías monárquicas que pudieran existir en Ecuador. A pesar de los llamados a olvidar el viejo imperio, la posibilidad de intervención seguía vigente<sup>7</sup>.

Para explicar desde la perspectiva del imperio informal los motivos de este desfase entre las aspiraciones españolas en Ecuador, y aun en Sudamérica, y la realidad, es necesario aclarar la estructura explicativa repetitiva a la que se va

<sup>6</sup> AHN, Mº EXTERIORES\_H, 1458, 1842-1852, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, "Instrucciones dadas en 4 de Diciembre al Encargado de Negocios de S.M. cerca de la República del Ecuador" (4 de diciembre de 1841), p. 8.

<sup>7</sup> AHN, Mº EXTERIORES\_H, 1458, 1842-1852, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, "Instrucciones dadas en 4 de Diciembre al Encargado de Negocios de S.M. cerca de la República del Ecuador" (4 de diciembre de 1841), pp. 10-11

a recurrir. Primero, se expondrá un hecho considerado por la historiografía un rasgo del imperio informal. Segundo, se explicará su equivalente en el caso de la relación entre Ecuador y España. Tercero y último, se presentará el desarrollo y los motivos por los que ese hecho no llegó a concretarse en su plenitud o a suponer un verdadero motivo de control del segundo hacia el primero.

En este punto merece la pena destacar dos hechos. El primero es la diferencia de opiniones mantenida entre los enviados españoles a Ecuador, mucho más proclives a solicitar intervenciones directas y a sobrevalorar las posibilidades de control con las que España contaba en el país y en la región, y los altos cargos de la península ante los que rendían cuentas, conscientes de la limitación de las capacidades militares y financieras de España. Esto no fue algo exclusivo del país andino, sino de cualquier presencia española en América que excediese los límites de Cuba y Puerto Rico, siendo considerada su mantenimiento una prioridad<sup>8</sup>.

El segundo es la diferencia de opiniones que suscitaba la presencia e influencia de España en la república andina. Al igual que sucedía en México, los partidarios de un orden más conservador mostraban una mayor cercanía por España y, por otra parte, los más liberales rechazaban su legado y mostraban –en líneas generales– simpatías por el Reino Unido o los Estados Unidos. De aquí se desprende la necesidad de calmar la irritación que entre las repúblicas americanas causaba cualquier intervención de la exmetrópoli, por ejemplo la ocurrida en Yucatán en 1849, y la denuncia de la cada vez mayor presencia e influencia en la región del Reino Unido y los Estados Unidos<sup>9</sup>.

Por su parte, desde el gabinete de Madrid conocían las grandes sospechas que en las cancillerías americanas despertaba su presencia en América. El conocimiento del disenso interno en las repúblicas americanas respecto a España aparecía reflejado en momentos de tensión como la citada intervención en Yucatán, recordando que, debido a ello, convenía recordar lo limitado de la presencia en el continente<sup>10</sup>. Del mismo modo se recogía la situación, en ocasiones de agresividad, a la que hacían frente aquellos acusados de españolismo<sup>11</sup>. Por ello, será necesario prevenir la diferencia entre una verdadera aspiración imperialista y una denuncia preventiva o útil del intervencionismo español surgida de los diferentes gobiernos americanos.

<sup>8</sup> AHN, Mº EXTERIORES H, 1458, 1842-1852, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, “Instrucciones dadas en 4 de Diciembre al Encargado de Negocios de S.M. cerca de la República del Ecuador” (4 de diciembre de 1841), p. 9.

<sup>9</sup> AHN, Mº EXTERIORES H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº44 (19 de agosto de 1857).

<sup>10</sup> Archivo Histórico “Alfredo Pareja Diezcanseco” (AHAPD), A.9.1., 1849 – Abril 30 – (8) Nota del Secretario Pidal exponiendo los auxilios que las autoridades españolas de Cuba prestaron a Yucatán a causa de la sublevación de los indígenas contra los blancos, Nº8, Copia, p. 1.

<sup>11</sup> AHN, Mº EXTERIORES H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº48 (18 de noviembre de 1856), p. 8.

## **El apartado comercial**

Al poco de comenzar a trabajar los enviados españoles en Ecuador surgieron los primeros problemas. Uno de aquellos que más se prolongaría en el tiempo sería el referido al artículo 16 del tratado de paz y amistad de 1840. En él se regulaban las tarifas por las que deberían tasarse los productos enviados desde España a Ecuador y viceversa. El artículo recogía un elemento numerosas veces señalado como una muestra del imperio informal, la cláusula de nación más favorecida. Las mercancías españolas llegadas a Ecuador serían tasadas como productos nacionales y, a su vez, las mercancías ecuatorianas llegadas a España recibirían el trato equivalente. De esta forma, España y Ecuador se convertirían en las naciones más favorecidas entre sí a nivel comercial<sup>12</sup>.

Los estudios sobre el imperio informal han hecho énfasis una y otra vez en este tipo de acuerdos. Estos son alcanzados entre una potencia o un país con una capacidad manufacturera o industrial destacable, en este caso ese lugar correspondería a España, y otro Estado limitado a la producción de materias primas o productos con un escaso valor añadido, en este caso Ecuador. Estos acuerdos resultarían en un control de las condiciones de intercambio para la potencia industrial y, en última instancia, al control del mercado del Estado dominado. Contamos con el conocido ejemplo del control estadounidense del mercado e incluso de la producción de frutas en Centroamérica, capaz de crear una red de intereses dispuesta a mantener por la fuerza dicho control (Langley, 2001).

En el momento de la firma del tratado este artículo fue considerado un éxito por parte de las autoridades españolas. El plan no carecía de lógica. Al fin al cabo, España era el principal importador del principal cultivo y exportación de Ecuador; el cacao (Maiguashca, 2012: 71-72). Contaba, pues, con una posición de partida muy ventajosa en el mercado ecuatoriano. Además, los cargadores de cacao eran, por lo general, españoles que viajaban hasta Sudamérica y una rebaja en las tasas los beneficiaría, en principio, a ellos. Por otra parte, se esperaba que la rebaja de los aranceles para los productos españoles garantizase un puesto privilegiado frente al Reino Unido, Francia y Estados Unidos a la par que los españoles presentes en Ecuador, los más ricos de ellos productores de cacao y comerciantes, aumentaban su influencia, sobre todo en Guayaquil. Merece la pena mencionar que, en el momento de la firma del tratado, España era un exportador de manufacturas bien posicionado en el mercado ecuatoriano, por ejemplo, en los rubros del hierro y el papel, lejos de la gran primacía comercial británica de las décadas siguientes (Núñez Endara, 2001: 114).

La perspectiva del representante del Ecuador que participó en el diseño y aceptación del acuerdo, el venezolano Pedro Gual, también fue favorable. Gual

<sup>12</sup> AHAPD, C.17.1, 1840, 27, pp. 6-10.

recalcó ante el gobierno ecuatoriano que ningún otro país sostenía con España un tratado comercial que garantizase una relación tan estrecha y unas condiciones más ventajosas. En su opinión, este artículo garantizaría la exportación de cacao ecuatoriano y lo incrementaría. Del mismo modo, otorgaría una ventaja para otros productos de exportación con destino a la península. De algún modo, la necesidad de Gual de defender este artículo frente al gobierno ecuatoriano, el cual le exigió explicaciones, muestra ciertas reticencias en Quito al respecto<sup>13</sup>.

En cualquier caso, el enviado plenipotenciario no hizo mención a la posible amenaza que la llegada masiva de mercancías españolas que el artículo podría haber supuesto<sup>14</sup>. Los estudios al respecto muestran cómo el papel de España como principal importador del cacao ecuatoriano se mantuvo de manera estable a lo largo de las décadas del cuarenta y del cincuenta. En cambio, su papel como exportador se vio paulatinamente reducido frente a otros competidores como el Reino Unido, Francia y Estados Unidos (Izquierdo Zamarriego, 2001: 142).

Los inconvenientes de este artículo 16 no se hicieron esperar para el gobierno español. El país ibérico, en una posición de debilidad respecto a Francia y el Reino Unido, se percató de que, siguiendo las cláusulas de nación más favorecida que mantenía con estas potencias, debería permitir el acceso en las mismas condiciones a sus mercancías que a las de Ecuador. De esta forma corría el riesgo de convertirse en la parte perjudicada de su propio acuerdo. Por ello, dentro de las instrucciones transmitidas desde Madrid a la primera legación, ya se incluía la necesidad de negociar este artículo en concreto. Por si fuera poco, las autoridades españolas comprobaron con el tiempo que existía un déficit comercial con Ecuador, y que el consumo de cacao había aumentado lo suficiente como para, por sí solo, suplir todas las exportaciones españolas a la República en algunos años<sup>15</sup>.

Diferentes Encargados de Negocios españoles remitieron al Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano solicitudes de revisión de este artículo. En ellos se hacía referencia a la flexibilidad mostrada por otros países, como el Reino Unido y los Países Bajos, para modificar artículos similares en diferentes casos. Además de aludir al pragmatismo, también se recordaba que una eventual no reforma podía dar lugar a la ruptura de las relaciones comerciales<sup>16</sup>. La cuestión de la reforma del artículo 16 se prolongó durante dos décadas y supuso una fuente recurrente de tensiones entre ambos países.

---

<sup>13</sup> AHAPD, C.17.1, 1840, 27, pp. 16-19.

<sup>14</sup> AHAPD, C.17.1, 1840, 27, pp. 1-19.

<sup>15</sup> AHN, Mº EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°7 (25 de febrero de 1856), pp. 1-2.

<sup>16</sup> AHAPD, B.17.1, 164.

## **El gusto por lo español**

Otro punto que guarda relación con el vínculo comercial entre España y Ecuador y que, además, también ha sido considerado como un rasgo de imperio informal, es el del gusto por lo español. David Todd, en su obra sobre el imperio informal francés, dedicó un capítulo a explicar cómo el gusto por los productos franceses fue inculcado y repercutió en un beneficio para la metrópoli. La ostentación, la demostración de prestigio y la fuerza de la costumbre fueron recursos con los que desarrollar un gusto por lo francés (Todd, 2021: 123-175).

Del mismo modo, los diplomáticos españoles recordaron a la metrópoli en varias ocasiones las posibilidades que el mercado ecuatoriano presentaba en dicho sentido. La prolongada presencia española había tenido como consecuencia el desarrollo de un gusto y una costumbre por lo español, incluso en aquellos rubros en los que sus calidades y precios no podían competir con los de otras potencias. Este era el caso de los textiles españoles que, inferiores en calidad y menos competitivos por su precio frente a los británicos o franceses, todavía despertaban, según los diplomáticos españoles, cierta preferencia en el mercado ecuatoriano<sup>17</sup>.

Al mismo tiempo se daban indicaciones sobre cómo empaquetar o presentar las mercancías españolas para que estas se conservasen mejor o llamasesen más la atención de los compradores ecuatorianos, como fue el caso de los vinos y licores españoles. Por otra parte, también se hicieron listas de productos españoles hasta aquel momento desconocidos en Ecuador y que, según los diplomáticos, contarían con un gran éxito, como los sombreros de fieltro de Málaga. El resultado fue, en este caso, una falta de atención por parte del gobierno central. Estos consejos también se aplicaron en la dirección opuesta, señalando productos españoles que podrían sustituir algunas de las manufacturas ecuatorianas que gozaban de éxito en Cuba<sup>18</sup>. Un último punto destacable es el conocimiento de la presencia de intermediarios extranjeros en el comercio del cacao, que transportaban la mercancía hasta almacenes de La Habana, donde después era despachada a España<sup>19</sup>.

Otro apartado de la política comercial digno de mención fue el del comercio de libros, vinculado con el prestigio y proyección cultural que España podía detentar en Ecuador. Los miembros de la legación señalaron en alguna ocasión que los libros españoles leídos en Ecuador procedían, no de su país de origen, sino de Francia. De ahí la necesidad de firmar lo que se denominó

<sup>17</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°52 (10 de octubre de 1856), p. 6.

<sup>18</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°52 (10 de octubre de 1856), pp. 1-2.

<sup>19</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1458, 1842-1852, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°30 (30 de septiembre de 1846), p. 1.

un «convenio literario» que ofreciese a España la parte más beneficiosa de la venta de sus obras literarias en Ecuador, otorgando, de paso, una posición de prestigio cultural<sup>20</sup>.

De esta manera, lejos de convertirse en un mercado seguro para la producción española, Ecuador se convirtió en un socio comercial ante el cual se presentaba un equilibrio negativo. A las alertas sobre la existencia de este déficit y a las recomendaciones sobre envío de determinadas mercancías se unieron las peticiones de reducir el consumo de chocolate entre la población española. En su lugar, se proponía la introducción de una cantidad mayor de café, que redujese el déficit frente al país andino<sup>21</sup>. Por otra parte, la competencia de productos británicos, franceses y estadounidenses impidió un protagonismo mayor del comercio español. El apartado comercial resultó, así, un fracaso para España en el transcurso de dos décadas.

¿Fue esta debilidad comercial un motivo de queja de la comunidad española asentada en Ecuador?, ¿supuso la falta de poderío mercantil un motivo de fricción entre los representantes españoles en Ecuador y los comerciantes españoles asentados allí? Al contrario de lo que, a priori, pudiera pensarse, este no fue el caso. Para explicar la relación entre la comunidad española en Ecuador y la metrópoli hay que caracterizar a la primera.

## La comunidad española en Ecuador

La presencia de una diáspora poderosa es otro de los elementos más estudiados dentro de la producción historiográfica dedicada al imperio informal. Por lo general, se ha hecho hincapié en la presencia de grandes comerciantes ligados de una forma directa a la administración de sus países de origen y que, en ocasiones, también proveen de servicios extraordinarios a su metrópoli. La presencia de nacionales influyentes en suelo podía resultar útil para presionar al gobierno local aludiendo a la necesidad de seguridad jurídica y personal para los mismos. Estos nacionales, dedicados al comercio o al crédito, también podían proveer un medio de control de infraestructuras claves como puertos o ferrocarriles gracias a los préstamos.

El caso de los británicos en América Latina ha sido, por un amplio margen, el más estudiado hasta la fecha. Su presencia en los países del Cono Sur como comerciantes, banqueros, terratenientes, propietarios de prensa y gestores de infraestructuras o plantas azucareras les otorgó una capacidad de influencia determinante (Butler, 2011). Junto a la presencia y relevancia de una

<sup>20</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº6 (5 de febrero de 1859).

<sup>21</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº7 (25 de febrero de 1856), p. 3.

comunidad foránea también encontramos la difusión de sus patrones culturales y de consumo. Desde la religión al deporte, la influencia de los británicos se hizo sentir reforzando el poder del Reino Unido (Brown, 2015).

En el caso de español podemos observar que el interés por el mantenimiento y enriquecimiento de la comunidad española en el extranjero tuvo importancia a la hora de plantear el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en América. En las reuniones del Consejo de España e Indias de 1835 ya mencionadas se hizo un doble énfasis en, por una parte, conseguir seguridad personal e indemnizaciones para los españoles que habían permanecido en América y, por otra, en dejar claro allí que aquellas ventajas habían sido logradas por mano de la reina Isabel II<sup>22</sup>.

Durante el siglo XIX la emigración de campesinos y, en general, de españoles pobres fue desincentivada. A pesar de contar con el ejemplo del incidente de la Hacienda de Talambo como desencadenante de un conflicto diplomático y después armado con Perú, cabe mencionar que la emigración de aquellos colonos guipuzcoanos fue rechazada por las autoridades españolas en origen (Aguado, 1988: 166). También ha sido señalado con énfasis que el diseño y preparación de la expedición al Pacífico que, una vez allí, se encontró con el incidente, formaba parte de una estrategia premeditada y de un alcance mucho mayor que distaba de la calificación de aventura o calaverada (Inarejos, 2010). El movimiento de españoles hacia Ecuador fue mínimo y, por lo general, estos estaban dedicados al comercio o a la regencia de pequeños negocios en áreas urbanas.

A través de la documentación diplomática puede observarse un interés por ganarse el favor y promocionar una comunidad española no demasiado numerosa, pero bien situada, con recursos económicos, influencia política y un vínculo claro con la metrópoli. Desde las primeras comunicaciones remitidas por los enviados españoles a Ecuador se destacó la relación estrecha que algunos españoles mantenían con el gobierno ecuatoriano y los puestos que ocupaban en la administración y el ejército<sup>23</sup>.

Por otra parte, desde el Consulado de Guayaquil no tardó en elaborarse un listado de los españoles residentes en el puerto y poblaciones cercanas. El objetivo era clasificar a los españoles residentes en función de la utilidad que podían presentar para el Consulado y, en última instancia, para el gabinete de Madrid. Se los dividió por empleo y grado de disponibilidad para la colaboración, descartando a aquellos impedidos por su edad o por su oficio<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> AGS, Consejo Real de España e Indias, Secretaría, Legajo 1, 5. Extranjero, 2. Informe de la Comisión encargada de la “cuestión americana” (reconocimiento de la independencia de Méjico y Nueva Granada), Documento 5: “Ynforme de la Comisión especial nombrada para informar al Consejo sobre la cuestión Americana”, p. 6.

<sup>23</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1458, 1842-1852, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°9 (10 de septiembre de 1842), pp. 1-2

<sup>24</sup> AHAPD, E.2.1, 1-56, 2.

También los había exiliados afines a la causa liberal en España, como fue el caso de Manuel Alfaro, padre del futuro presidente de Ecuador Eloy Alfaro<sup>25</sup>.

Respecto a la élite comercial ecuatoriana, podemos afirmar que era en su mayoría descendiente de españoles cuando no nacida en la península. Sin embargo, la posibilidad de ser reconocida como española que brindó el tratado de paz y comercio entre ambos países no causó entusiasmo. Según se quejaban los miembros de la legación, la mayoría de ellos habían optado por ser considerados ecuatorianos y, si acaso, mantener unas buenas relaciones con la Legación. Los más ricos entre ellos, plantadores y cargadores de cacao, ya formaban parte de un negocio en auge y contaban con la influencia política de la que precisaban. Este fue el caso de Antonio de Luzárraga, importante comerciante de cacao y personaje cercano a Juan José de Flores. Luzárraga, además, era socio comercial de Cristóbal Murrieta y José Ventura de Aguirre Solarte, prestamistas tanto del Ecuador como de España, llegando el último a ser Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda en 1836.

Gracias a su posición, fueron pocos los que recurrieron a los servicios de la legación y a la invocación del tratado de paz y amistad para resolver pleitos que tenían su origen en las guerras de independencia. De manera puntual, algunos acudieron a la Legación o al Consulado para solicitar protección de los impuestos extraordinarios a que dieron lugar los frecuentes cambios de régimen a partir de 1846<sup>26</sup>. Mención aparte merecen las reclamaciones de hacendados o administradores vinculados de manera directa con miembros de la Legación, quienes mantenían un vínculo familiar con España o, directamente, eran propietarios ausentes que dirigían la renta agraria ecuatoriana a la península<sup>27</sup>.

Los casos más llamativos sucedieron o se reavivaron ya a finales de los cincuenta y la década del sesenta. Estos corrieron en paralelo a una pretensión cada vez mayor del gobierno español por lograr una posición ventajosa en el Ecuador, utilizando la satisfacción de diferentes pleitos como excusa para romper relaciones o exigir compensaciones que excediesen un asunto entre particulares con independencia de su país de origen. Este fue el caso del comerciante Ortiz de Guinea, quien en la década del cuarenta había provisto de uniformes al ejército ecuatoriano, no llegando a ser pagado por ello y embarcándose en un litigio de larga duración<sup>28</sup>. También fue el caso de la casa de comercio Jané, a la que, por una parte y según la Legación, se había privado de sus derechos en la liquidación de una casa comercial de la que era acreedora<sup>29</sup>; y por otra, se perseguía por contrabando<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> AHAPD, E.2.1, 1-56, 7.

<sup>26</sup> AHAPD, B.17.1, 85 y 86.

<sup>27</sup> AHAPD, B.17.1, 173.

<sup>28</sup> AHAPD, B.17.1, 152.

<sup>29</sup> AHAPD, B.17.1, 51.

<sup>30</sup> AHAPD, B.17.1, 37.

A medida que la capacidad de intervención española fue aumentando y la inestabilidad política en Ecuador no dejó de cesar, estas reclamaciones fueron adquiriendo un tinte más coercitivo. Llegando a desconocer la autoridad judicial y a exigir reparaciones de manera directa del gobierno ecuatoriano, se alcanzó incluso a plantear escenarios de rompimiento de las relaciones. Al mismo tiempo, se solicitaba una mayor presencia armada española en el Pacífico y se vinculaba a la comunidad comercial española de Ecuador con este reclamo, utilizando como ejemplo la posición de fuerza que ejercían otras potencias<sup>31</sup>.

Contamos también con dos ejemplos de ocasiones en las que se abogó por restringir la consideración de español a ecuatorianos. El primero es de los considerados indeseables o, directamente, contrarios a España y sus intereses en el juego político ecuatoriano. Llegó a darse el caso en el que un supuesto súbdito español realizase declaraciones públicas señalando al atraso de España y declarándose abiertamente ecuatoriano<sup>32</sup>. El segundo es el de los cargadores de cacao, que, no llegando a aplicarse el mencionado artículo 16 recurrían a la naturaleza española como medio para ahorrarse los aranceles correspondientes a extranjeros. Un cálculo de las pérdidas anuales ocasionadas por esta estrategia legal puso sobre aviso a la Legación y esta, a la Secretaría de Estado<sup>33</sup>.

## **Las alianzas con la élite ecuatoriana**

Un tercer elemento característico e investigado dentro del imperio informal es el de las alianzas, más o menos forzadas, con la élite local. De nuevo el caso británico resulta interesante. La penetración británica en La India, un subcontinente de una gran extensión y densamente poblado, tuvo lugar gracias a una política de pactos con determinados nobles que, a su vez, pasaron a asentarse o consolidarse como la élite nativa (Onley, 2009: 46).

La disposición de las élites locales a participar en el establecimiento de un dominio imperial extranjero también ha sido calificada como el elemento más importante a la hora de determinar el grado de violencia necesaria para establecer un imperio informal (Dillon, 2010). En caso de que la colaboración fuese nula o no existiese una o parte de una élite con la que fuera necesario colaborar, los escenarios de control formal serían más comunes.

<sup>31</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°3 (26 de enero de 1853).

<sup>32</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°3 (26 de enero de 1853), N°35 (15 de junio de 1857).

<sup>33</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1853-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°15 (31 de marzo de 1856).

Las instrucciones redactadas para los miembros de la Legación española en Ecuador quisieron dejar claro que el objetivo de su estancia en la república andina era la normalización de las relaciones. Entre alusiones a la asunción del final del imperio y a la necesidad de restablecer los vínculos comerciales, se manifestaba la negativa a influir en la política interior o a trazar alianzas con un partido en concreto. La primera carta remitida de vuelta a Madrid reflejó, no obstante, unas aspiraciones distintas.

La afinidad conservadora e incluso monárquica de determinadas figuras en Ecuador no pasaba desapercibida a los españoles. Los informes sobre el estado de Ecuador y otros países circundantes también permiten comprobar el sesgo de los enviados diplomáticos españoles. Los gobernantes más conservadores y, en general más afines a España, eran presentados como una oportunidad para la estabilidad y el progreso de sus respectivos países en alianza con España<sup>34</sup>. En el extremo contrario, los gobernantes liberales eran presentados como una ruina que, de forma inevitable, causarían una nueva guerra civil mientras se apoyaban en negros, indígenas o pobres y abrían las puertas a otras potencias<sup>35</sup>.

Las aspiraciones del presidente Flores en Perú y en Bolivia también fueron bien recibidas por la Legación española. Los intentos por establecer gobiernos afines en esas repúblicas fueron acogidos extraoficialmente por España, que ofrecieron apoyo diplomático al candidato Santa Cruz y la posibilidad de refugiarse en la península si no alcanzaba el poder<sup>36</sup>. Este fue el caso del presidente Flores, quien tras perder el poder se exilió en España, donde encontró poderosos aliados con los que formar una expedición que debía partir a finales de 1846 (Van Aken, 1989: 209-215).

El propio Andrés de Santa Cruz también recaló en la península participando de aquel proyecto (Van Aken, 1989: 215). El riesgo que el apoyo extraoficial a la expedición floreana implicaba para el mantenimiento de las relaciones con Ecuador y su gobierno marcista desbarató la expedición, pero, como veremos, Flores permaneció como un aliado recurrente en la región. De hecho, la Legación española en Quito siempre fue sospechosa de apoyarlo a él y a sus seguidores, llegando a ubicarse incluso en la casa de su mujer<sup>37</sup>. De hecho, el apoyo del gabinete de Madrid a la expedición tuvo como consecuencia el abandono oficial de la Legación entre 1846 y 1850 (Calvo-Sotelo, 2001: 121).

A pesar de que el propio cónsul general de Ecuador en España concluyese que sería imposible averiguar el grado de implicación del gobierno en la expedición de Flores, esto se daba por hecho en América. Los servicios

<sup>34</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº48 (18 de noviembre de 1856), p. 20.

<sup>35</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº48 (18 de noviembre de 1856), p. 8.

<sup>36</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1458, 1842-1852, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº34 (1 de abril de 1843).

<sup>37</sup> AHAPD, B.17.1, 13.

diplomáticos de Nueva Granada y Chile no dudaron en advertir al gobierno ecuatoriano de las implicaciones del gobierno español<sup>38</sup>. En su correspondencia con otros gobiernos, el gabinete de Quito advirtió sobre el proyecto monárquico español, señalándolo como un intento de reconquista claro que afectaba a toda Sudamérica<sup>39</sup>.

Este estado de alerta también repercutió en Ecuador y en alguno de sus países vecinos. Por un lado, se señaló la gran amenaza externa de la expedición de Flores y por otro se trató de acabar con sus partidarios en el país. A la represión contra los floreanos se sumó la petición realizada al gobierno de la Nueva Granada en la que se solicitaba que se detuviese a los partidarios del general refugiados en su lado de la frontera<sup>40</sup>. También se advirtió sobre la necesidad del gobierno neogranadino de controlar de manera más estrecha la región de Pasto, a la que se le presuponía un gran apoyo al proyecto monárquico<sup>41</sup>.

En el período comprendido entre 1841 y 1852 se observa el desvanecimiento de la posibilidad de establecer regímenes afines a Ecuador y España en Sudamérica utilizando a Flores como aliado. Lo que resultó peor a los intereses españoles, la caída de Flores y el avance de otras potencias en la región significó una pérdida de la influencia de España y del interés por los asuntos ecuatorianos en Madrid.

No obstante, existe otro punto de interés respectivo a las relaciones de españoles en Ecuador próximos al poder que llamó la atención de los gobiernos de Quito y Madrid. En 1850 los jesuitas fueron expulsados de Nueva Granada por el gobierno liberal de José Hilario López. Unos años antes, miembros de la jerarquía eclesiástica de Ecuador ya habían hecho público su visto bueno al restablecimiento de la Compañía de Jesús en el país. Según ellos, los jesuitas ofrecerían la posibilidad de que el Estado contase con más presencia en los lugares alejados de los centros de poder de la República y estimularían la educación de población. Como ejemplo de lo que le podía esperar a Ecuador de no hacerse fuerte en lugares fronterizos se utilizó incluso el caso de México y su reciente derrota ante los Estados Unidos. Así, los jesuitas se establecieron aquel mismo año en el país andino huyendo de la Nueva Granada<sup>42</sup>.

Su expulsión dos años más tarde a manos del gobierno liberal del General Urvina causó cierto malestar en la Legación. Los jesuitas expulsados de Ecuador, previamente expulsados de Nueva Granada, eran españoles. En 1852 también llegó un nuevo representante español a Ecuador, el Sr. Julián Bróguer de Paz. De alguna manera, la expulsión de los jesuitas y la retirada del anterior encargado de negocios, Fidencio Bourman, estuvieron relacionadas.

<sup>38</sup> AHAPD, U.1, 26

<sup>39</sup> AHAPD, U.1, 14, pp. 1-2.

<sup>40</sup> AHAPD, U.1, 15, pp. 1-2.

<sup>41</sup> AHAPD, U.1, 15, p. 2.

<sup>42</sup> AHAPD, B.17.1, 223, pp. 3-4.

Bourman fue acusado por el gobierno ecuatoriano, al parecer de manera fundada, de mantener contactos con Juan José Flores en Perú y sus allegados en Quito. Todavía más, la residencia oficial de la Legación se encontró ubicada en la casa de Mercedes Jijón, esposa de Flores, dando cuenta de la afinidad que existía entre la Legación y aquella facción<sup>43</sup>. A Bourman se lo señaló incluso por colaborar con otro conspirador, el encargado de negocios de Perú en la misma ciudad<sup>44</sup>. Estas inclinaciones del encargado de negocios español, conocidas de manera general en Ecuador, implicaron constantes roces con las autoridades policiales, que detuvieron a sirvientes de la Legación y el Consulado bajo diferentes pretextos<sup>45</sup>.

No es de extrañar, pues, que fuese Fidencio Bourman quien elevase quejas ante el proyecto de expulsión de los jesuitas, minimizando su papel en los disturbios que tuvieron lugar en 1852 en Quito, en el contexto de la próxima expedición floreana. El intercambio de comunicaciones entre la Legación y el gobierno ecuatoriano, ya desplazado a Guayaquil, muestran el interés en la defensa de los jesuitas españoles, a quienes ya en la Nueva Granada se había acusado de antiliberales y que habrían colaborado en un movimiento antiliberal que el propio Bourman estaba impulsando<sup>46</sup>.

Junto al Encargado de negocios de Perú, desde cuyo país se lanzó la incursión floreana, también fue acusado de complicidad con la invasión el encargado de negocios francés, Monsieur Montholon. Incluso, junto a él, también fue acusado el responsable de la estación naval francesa en Guayaquil. Entre ambos, habrían acordado disponer los buques franceses frente a las baterías de la ciudad para evitar que estas atacasen a la expedición del caudillo Flores<sup>47</sup>. Si bien esta conspiración se saldó con la salida de estos tres diplomáticos del Ecuador, el poderío naval francés convirtió este intento de cambio de régimen en unas disculpas por parte del gobierno de Urvina<sup>48</sup>.

En las instrucciones que Bróbuer de Paz recibió de Madrid figuraron los jesuitas y el motivo de la defensa que él debía prestarles. De forma resumida, debía ofrecerles la protección oficial necesaria por ser ellos españoles. De la misma forma, se aclaraba que no debía parecer ante el gobierno ecuatoriano que España pretendía defender a la Compañía o la fundación de nuevas reducciones jesuitas, sino, únicamente hacer respetar los derechos de súbditos españoles. A pesar de que esto pudiera ser deseable, no debía dar la sensación de que los jesuitas y el gobierno español actuaban en conjunto, porque el fracaso y expulsión de los primeros podría suponer la de los segundos<sup>49</sup>.

<sup>43</sup> AHAPD, U.1, 4, p. 3.

<sup>44</sup> AHAPD, U.2, 23 1/2.

<sup>45</sup> AHAPD, B.17.1, 13., 189.

<sup>46</sup> AHAPD, B.17.1, 7.

<sup>47</sup> AHAPD, U.2, 26 ½, pp. 3-4.

<sup>48</sup> AHAPD, U.2, 30 ½.

<sup>49</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1458, 1842-1852, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador,

## **Las demostraciones de fuerza y la proyección de poder**

El último de los puntos considerados propios del imperio informal y que también se dieron en la relación entre España y Ecuador durante este período es el de las demostraciones de fuerza. La llamada diplomacia de las cañoneras, tan característica de las décadas centrales del siglo XIX, no pasó desapercibida a los ojos de los diplomáticos españoles en Ecuador. Los ataques estadounidenses a diferentes puertos centroamericanos, por ejemplo, demostraron la utilidad de enseñar el potencial bélico de una potencia frente a un gobierno débil. Los informes remitidos a Madrid mostraron una preocupación constante por el avance estadounidense en Centro y Sudamérica, que también realizaba pequeñas incursiones a tierra con el pretexto de proteger las vidas y propiedades de sus nacionales en el lugar<sup>50</sup>.

La mera presencia de buques armados suponía un grave peligro para las repúblicas americanas, ya que la mayor parte de sus ingresos procedían de las rentas aduaneras y carecían de una armada potente. De esta forma, Reino Unido, Estados Unidos o Francia eran capaces de decidir pleitos en favor de sus nacionales, de forzar la firma de tratados comerciales favorables u obtener la promesa del pago de deudas. Los responsables y secretarios de la Legación española solicitaron en repetidas ocasiones la presencia de buques de la armada en aguas ecuatorianas y, más aún, el establecimiento de un apostadero naval en el Pacífico Sudamericano. Según sus cartas, la presencia de cañones en aquellas costas era el único medio de hacerse oír en sus reclamos<sup>51</sup>.

Uno de los motivos que se esgrimía para hacer llegar buques armados a las aguas del Pacífico era el de crear un circuito naval que integrase la totalidad de las posesiones ultramarinas de España<sup>52</sup>. Un primer paso hacia este propósito fue el establecimiento de la estación naval del Río de la Plata en 1845. Tras una serie de tensiones motivadas por la toma forzada de emigrantes españoles para participar en la defensa de Montevideo en el contexto de la Guerra Grande (1839-1851) el gobierno español logró del uruguayo aquella concesión (De Marco, 1978).

Este circuito naval pasaría por una estación en el Pacífico sudamericano que ayudase a dinamizar el tráfico naval con el archipiélago filipino. De esta manera se preveía lograr, por una parte, un incremento de los intercambios comerciales y, por otro, acumular experiencia para la armada y marinería

<sup>50</sup> “Minuta reservada con Instrucciones para el Sr. Broquer de Paz, nuevo Encargado de Negocios en Ecuador” (4 de febrero de 1852), pp. 5-6.

<sup>51</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°41 (18 de agosto de 1856)

<sup>52</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°5 (30 de enero de 1856)

<sup>52</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°59 (22 de octubre de 1856), pp. 3-4

españolas. Los patrones de navegación también han sido estudiados desde la perspectiva del imperialismo informal. Las rutas de navegación de la armada estadounidense a finales del siglo XIX han sido empleadas como ejemplo (Roberts, 1980). En un período en el que la armada supone la principal forma de proyección internacional del poderío militar, la petición constante de presencia de la armada en aquellas costas era significativa.

También se consideraba que la presencia de una pequeña flota española implicaría un mayor respeto por los símbolos y el gobierno españoles en todo el continente. Una demostración de fuerza de ese calibre haría ver, según un secretario, que España era un enemigo temible y un aliado poderoso ante el avance anglosajón en la región<sup>53</sup>.

La necesidad de esta presencia quedó patente durante el bloqueo peruano de Guayaquil de 1858-1859. Ante la noticia de la posible venta de territorio en disputa con destino a colonos internacionales se produjo un rompimiento de hostilidades entre Ecuador y Perú (Ayala Mora, 1988: 192-196). La armada peruana, en aquel momento la más poderosa del Pacífico sudamericano, impuso un bloqueo naval a Guayaquil con el contralmirante Mariategui a la cabeza. El conflicto con Perú y el bloqueo también coincidió con un período de guerra civil en el Ecuador entre 1859 y 1860 en el que el gobierno liberal del Presidente Robles se vio contestado por una alianza conservadora liderada por Gabriel García Moreno (Ayala Mora, 1988: 197).

Este evento no solo nos habla de la proyección de poder de Perú, que también apoyaba a los rebeldes ecuatorianos entre los que se encontraba Juan José Flores, sino también de la posición mediadora de España en el conflicto. El perjuicio que el bloqueo causaba para el comercio internacional y para la seguridad interna dentro de Guayaquil motivaron a las legaciones internacionales a negociar con el contralmirante peruano. La legación española, en ese momento ubicada en Guayaquil, tomó la posición de principal negociadora entre la escuadra bloqueadora y las autoridades de la ciudad<sup>54</sup>.

El encargado de negocios español consiguió un alto al fuego utilizando el edificio de la legación como depósito de las armas que no serían entregadas a la población mientras no se produjese una invasión. Del mismo modo, también se negoció un mejoramiento del bloqueo para que barcazas cargadas con víveres pudieran entrar en la ciudad. Este pacto se firmó a bordo de la fragata española “Adela”, remitiendo el encargado de negocios comunicaciones a Madrid en las que se hablaba de las simpatías que este hecho había despertado hacia España en la ciudad<sup>55</sup>.

<sup>53</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°59 (22 de octubre de 1856), p. 1.

<sup>54</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°21 (30 de abril de 1859)

<sup>55</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador,

Este fue un momento convulso en el que el futuro presidente Gabriel García Moreno solicitó un protectorado francés. Del mismo modo, menudeó la posibilidad de un protectorado español sin mucha seriedad. Incluso, dentro de la Legación española se consideró la posibilidad de establecer un protectorado conjunto franco-español en Ecuador, aunque señalando la volatilidad del apoyo del futuro presidente García Moreno al respecto<sup>56</sup>. Las respuestas remitidas desde Madrid eran las más de las veces un simple silencio y, en otras, un recordatorio de las capacidades militares de España y sus prioridades. La falta de un verdadero poderío naval y, también, la de intereses concretos en la región, dilató durante muchos años el envío de una escuadra, con las intenciones y consecuencias conocidas en 1865.

A pesar de adherirse Ecuador a la guerra contra España en 1866, unos años antes su posición respecto a la presencia de la antigua metrópoli en Sudamérica era distinta. Los múltiples conflictos con Perú y Nueva Granada habían convertido a Ecuador en un estado relativamente aislado y empobrecido dentro del subcontinente. El final de la guerra civil de 1860 que había devuelto Juan José Flores a Ecuador bajo la figura de Presidente de la Convención Nacional limitó la inestabilidad interna, pero no borró la amenaza de una invasión peruana o colombiana.

A la vez, la unión de varios factores decantó a Perú como un blanco apetecible de las miras imperialistas de España. Por una parte, existía un renovado poder naval español (Escribano Roca, 2022:226-227). Por otra, una política expansionista del gobierno de la Unión Liberal que ya había comprobado la posibilidad de llevar a cabo campañas exteriores. Además, el estallido de la guerra de Secesión en Estados Unidos en 1861 había permitido a las potencias europeas realizar intervenciones en América, como lo fue la invasión y posterior establecimiento de Maximiliano en el trono de México a manos de Francia en 1862. Los diplomáticos españoles en Ecuador eran conscientes de la utilidad que una escuadra tendría en las costas del Pacífico de cara a convencer a Perú, república con la que todavía no se había llegado a un tratado de reconocimiento<sup>57</sup>.

De cara a un eventual conflicto, España tanteó la actitud de las autoridades ecuatorianas y, a través de ellas, las de las repúblicas americanas del Pacífico. El viejo aliado de España, Juan José Flores, respondió a la comunicación de la Legación Española en Quito que consideraba que Chile no pondría impedimento de cara a una guerra con Perú. También señaló que Ecuador estaría incluso

Nº35 (31 de agosto de 1859)

<sup>56</sup> AHN, Mº EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº20 (28 de junio de 1860), p. 6.

<sup>57</sup> AHN, Mº EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, Nº 61 (25 de diciembre de 1857)

dispuesto a unirse a España en caso de que estallase una confrontación directa<sup>58</sup>.

La invasión de los rebeldes Urvina y Robles a Guayaquil en junio de 1865, salida desde las costas peruanas con apoyo de aquel gobierno, pareció decantar la balanza a favor de España. No obstante, las presiones diplomáticas surgidas tras la presencia de la escuadra del almirante Pareja en el Pacífico cambiaron aquella situación. A través de los documentos contenidos en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador puede observarse el proceso de basculación del país andino desde una neutralidad hostil a Ecuador a un enfrentamiento abierto con España.

La diplomacia chilena jugó un papel importante en este aspecto, tratando de convencer al encargado de la Legación ecuatoriana en Santiago, Vicente Piedrahita, de la necesidad de que los países americanos uniesen fuerzas para evitar una invasión extranjera desde finales de 1864<sup>59</sup>. La cuestión del americanismo y la presión mediática entró en juego, demostrando paulatinamente que España no suponía un aliado tan fuerte para Ecuador como para arriesgarse a un enfrentamiento con Perú y Chile. A pesar de las reticencias iniciales por parte de Ecuador, a finales de 1865 su actitud cambió.

De esta manera la escuadra española perdió Guayaquil como puerto seguro en el que realizar reparaciones y proveerse de carbón. Las comunicaciones habidas entre el Consulado, la Legación española y el Ministerio de relaciones exteriores ecuatoriano da cuenta del intercambio de pareceres que derivó de una suerte de debate jurídico a una acusación de hostilidad y lineamiento con Chile y Perú<sup>60</sup>. Finalmente, Ecuador declaró la guerra a España en 1866, prolongándose la ruptura de relaciones hasta 1885. Este conflicto también supuso el fin de las aspiraciones imperiales españolas en el Pacífico sudamericano, mostrando, una vez más, las limitaciones de una potencia de segundo orden en un contexto complejo en el que los actores regionales podían frenar la proyección de poder de la antigua metrópoli.

## Conclusiones

Los marcadores considerados típicamente como propios de imperio informal en la relación entre España y Ecuador a mediados del siglo XIX son numerosos. En cualquier caso, detrás de cada uno de ellos, se encuentran una serie de limitaciones que nos invitan a hablar más de proyecto o imperialismo informal que de imperio propiamente dicho.

<sup>58</sup> AHN, Mº\_EXTERIORES\_H, 1459, 1852-1862, Quito-Madrid: Embajadas-Legaciones Ecuador, N°43 (28 de octubre de 1861), p. 3.

<sup>59</sup> AHAPD, G.2.1.4, (Santiago, 30 de agosto de 1864), p. 3.

<sup>60</sup> AHAPD, E.2.1, 54.

En primer lugar, observamos las limitaciones de una potencia de segundo orden que atraviesa escaseces de recursos para desplegar una política imperial efectiva además de diferentes períodos de inestabilidad política. En segundo lugar, también contamos con la presencia de potencias de primer orden que marcan la pauta del accionar de España en la región y, de manera clara, potencias regionales como Perú o Chile que limitaron en gran medida las previsiones de la antigua metrópoli.

En cualquier caso, todos estos elementos indican la necesidad de una investigación más profunda que analice los éxitos y fracasos del imperialismo informal español en Ecuador y, de manera más general, en el Pacífico sudamericano.

## Referencias bibliográficas

- Aguado, Rodolfo (1988). “El precedente de la hacienda de Talambo en el conflicto hispano-peruano de la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios de historia social y económica de América* 3: 165-174.
- Ayala Mora, Enrique (1988). “V. La fundación de la República: panorama histórico (1830-1859)”, en Ayala Mora, Enrique (ed.): *Nueva Historia del Ecuador vol. VII. Época Republicana I*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Brown, Matthew (2015). “British informal empire and the origins of association football in South America”, *Soccer & Society* 2-3: 169-182.
- Butler, Matthew (2011). “Railroads, Commodities, and Informal Empire in Latin American History”, *Latin American Politics and Society* 1: 157-168.
- Calvo-Sotelo, Pedro (2001). “Ecuador y España: ciento sesenta años de relación bilateral en perspectiva”, en Porras, M<sup>a</sup> Elena & Calvo-Sotelo, Pedro (coords.): *Ecuador-España: Historia y perspectiva. Estudios*. Quito: Embajada de España en el Ecuador & Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- De Marco, Miguel Ángel (1978). *La estación naval española en el Plata, I (1845-1861)*. Buenos Aires: Instituto histórico de la Organización nacional.
- Dembowski, Karol (1931). *Dos años en España y Portugal durante la guerra civil 1838-1840. Tomo I*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Dillon, Jessie (2010). “The stability and breakdown of empire: European informal empire in China, the Ottoman Empire and Egypt”, *European Journal of International Relations* 2: 161-185.
- Escribano Roca, Rodrigo (2022). “Navalismo y panhispanismo como horizontes de regeneración imperial en España (1814-1862)”, *Anuario de Estudios Americanos* 1: 205-238.
- Inarejos, Juan Antonio (2010). *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vinculaciones con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*. Madrid: Silex.
- Izquierdo Zamarriego, Julián (2001). “Historia de las relaciones comerciales Ecuador-España 1840-2000”, en Porras, M<sup>a</sup> Elena & Calvo-Sotelo, Pedro (coords.): *Ecuador-España: Historia y perspectiva. Estudios*. Quito: Embajada de España en el Ecuador & Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Langley, Lester D. (2001). *The banana wars: United States intervention in the Caribbean, 1898-1934*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Maiguashca, Juan (2012). “La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, I Semestre 2012: 67-97.

- Malamud, Carlos (2007). “*Sin Marina, sin tesoro y casi sin soldados*” *La financiación de la reconquista de América 1810-1826*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- Núñez Endara, Pablo (2001). “Comercio y diplomacia entre Ecuador y España. 1830-1845”, en Porras, M<sup>a</sup> Elena & Calvo-Sotelo, Pedro (coords.): *Ecuador-España: Historia y perspectiva. Estudios*. Quito: Embajada de España en el Ecuador & Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- Onley, James (2009). “The Raj Reconsidered. British India’s Informal Empire and Spheres of Influence in Asia and Africa”, *Asian Affairs* 1: 44-62.
- Roberts, Stephen (1980). *An indicator of informal empire: patterns of U.S. Navy cruising on overseas stations 1869-1897*. Alexandria: Center for Naval Analyses.
- Sánchez Andrés (2021). “Las dificultades del reinicio. Las relaciones entre España y Ecuador durante la minoridad del Isabel II, 1834-1843”, en Sánchez Andrés, Agustín & Landavazo, Marco Antonio (coords.) (2021). *Conflict y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons.
- Sánchez Andrés, Agustín & Landavazo, Marco Antonio (coords.) (2021). *Conflict y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons.
- Todd, David (2021). *Velvet Empire. French Informal Imperialism in the Nineteenth Century*. Princeton: Princeton University Press.
- Van Aken, Mark Jay (1989). *King of the Night: Juan José Flores and Ecuador, 1824-1864*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.